

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HABATECH S.A.

CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS TREINTA Y UN DIA DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA UBICADA EN AVENIDA SAN JORGE Y CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN CENTRO COMERCIAL POLICENTRO LOCAL 93 , SE REUNE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA HABATECH S.A. CON LA COMPARECIENCIA DE LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS: 1 LAMOTA IDROVO BLANCA CECILIA PROPIETARIA DE DOSCIENTAS DIECISEIS MIL TRESCIENTAS OCHENTA Y CUATRO ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, 2) LAMOTA IDROVO JESSICA ALEXANDRA, PROPIETARIA DE CUATRO MIL QUINIENTAS OCHO ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, 3) PONCE SALA MARIO FERNANDO PROPIETARIO DE DOSCIENTAS VEINTE Y NUEVE MIL NOVECIENTAS OCHO ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES LA SUMA DE CUATROCIENTAS CINCUENTA MILOCHOCIENTAS DOLARES, DE UN DÓLAR CADA UNA. LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑIAS , ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SEÑOR MARIO FERNANDO PONCE SALA, ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA HABATECH S.A Y COMO SECRETARIA DE LA MISMA LA SEÑORA DIANA ALEXANDRA AVILES GUAYANO, QUIEN ACTUANDO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ESTATUTOS SOCIALES, PROCEDE A CONSTATAR EL QUORUM REGLAMENTARIO Y FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA, LA SECRETARIA SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE REUNION ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA HABATECH S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS RELATIVA AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

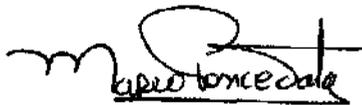
3.- CONOCER EL INFORME DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA Y COMISARIO, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO PARA EL AÑO 2017.

4.- DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, REFERENTE AL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y EL ESTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LA SALA, UNA VEZ ESTUDIADO LOS MISMOS Y LUEGO DE LAS DELIBERACIONES DEL CASO, ESTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESUELVE EN FORMA UNANIME DE VOTOS, APROBAR EL BALANCE GENERAL ANUAL, ASI COMO EL ESTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS, REFERENTES AL EJERCICIO ECONOMICO CORTADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, ACTO SEGUIDO SE ENTRA A CONOCER EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, LOS MISMOS QUE SON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FINALMENTE, SE CONSIDERA EL ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ESTO ES LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA LUEGO DE LAS DELIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS COMO COMISARIA DE LA COMPAÑIA A LA SEÑORA PATRICIA DEL PILAR CARANGUI GUAMAN, A QUIEN SE DEBERA COMUNICAR SOBRE SU DESIGNACION, PARA LA RAZON DE SU ACEPTACION O EXCUSA RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO DEL CUAL TRATAR, EL PRESIDENTE AD-HOC CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA, HECHO LO CUAL SE REINSTALA LA JUNTA CON LOS MISMOS ACCIONISTAS PRESENTE AL INICIO, QUIENES APRUEBAN EL ACTA SIN NINGUN TIPO DE MODIFICACIONES A LA MISMA, LA QUE, LUEGO DE SER LEIDA EN ALTA VOZ POR LA SECRETARIA, ES FIRMADA PARA CONSTANCIA POR LOS SEÑORES ACCIONISTAS CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DE LA JUNTA QUE CERTIFICA.



MARIO FERNANDO PONCE SALA

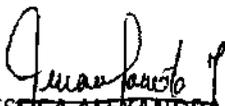
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

ACCIONISTA



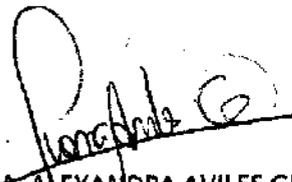
BLANCA CECILIA LAMOTA IDROVO

ACCIONISTA



JESSICA ALEXANDRA LAMOTA IDROVO

ACCIONISTA



DIANA ALEXANDRA AVILES GUAYANO

SECRETARIA AD-HOC

